

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

**CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
(RES-2024-832-CS)**

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

(Resoluciones N° 685/25-CD, 209/26-D y 433/26-D)

- DEPARTAMENTO: MATEMÁTICA
- ÁREA: ÁLGEBRA
- UNIDAD CURRICULAR: ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA (p/ las carreras Bioquímica - Plan 2009, Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura, Ing. en Electrónica, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Químicas, Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente y Prof. en Física)
- TAREAS ASIGNADAS: Actividades en el marco del Proyecto TUTORÍAS FaCENA
- CARGO QUE SE CONCURSA: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA
- DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE
- CANTIDAD: 1 (UNO)
- MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: Prof. Paula Daniela Bordón, Prof. María Agustina Quincose y Prof. Vanesa Cecilia Clementin
- ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: Srta. Gladis Raquel Bustamante
- POSTULANTES INSCRIPTOS: María Emilia Acosta Reyes (presentó renuncia TRA-2026-15613) y Micaela Belén Navarro.
- FECHA: 01/04/2026 – Hora: 9hs.

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los 01 días del mes de Abril de 2026, a las 9 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución N°685/25-CD y 433/26-D para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividad docente, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 1: “UNIDAD 8: SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES CUADRADOS. TEOREMA DE CRAMER. REGLA DE CRAMER”; y la entrevista personal de la postulante inscripta para cubrir 1 (UNO) cargo de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA con dedicación SIMPLE, con funciones en la unidad curricular “ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA”, del Área ÁLGEBRA, del Departamento de MATEMÁTICA de la Facultad de CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA de la UNNE.

Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Srta. Gladis Raquel Bustamante.-----

Se presenta la postulante inscripta: Micaela Belén Navarro.-----

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

Grilla de puntuación de antecedentes (Síntesis de puntuaciones):

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el/la/los postulante/s, se destaca lo siguiente:

Valoración cualitativa de los títulos y antecedentes

La Licenciada Micaela Belén Navarro es Profesora y Licenciada en Matemática graduada de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura (FaCENA) de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) en los años 2013 y 2023 respectivamente. Por otro lado, cuenta con 5 (cinco) Diplomaturas universitarias finalizadas, 1(una) Especialización de nivel superior y 6 (seis) cursos de posgrado.

Actualmente, está cursando la Diplomatura Universitaria en Estadística Aplicada, con siete módulos aprobados y el proyecto final en estado avanzado y ha iniciado el cursado de la Especialización en Educación Superior, ambas de la UNNE.

Participó en calidad de docente contratada en extensiones universitarias para el dictado de cursos de Álgebra y Geometría para carreras de Ingeniería de la FaCENA (UNNE).

Es JTP ordinaria con dedicación simple, en la asignatura Cálculo Diferencial e Integral con carga en Tutorías Académicas, dependiente de la FaCENA (UNNE) desde marzo de 2025 y se desempeña como docente en un Instituto Superior de Formación Docente de la provincia.

Forma parte de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Matemática como alumna egresada de la FaCENA y del tribunal evaluador en calidad de titular de una Tesis de Grado de la Licenciatura en Matemática de la FaCENA(UNNE) y en calidad de suplente de otra.

Participó de cursos de actualización, jornadas y congresos disciplinares y de formación pedagógica, en calidad de asistente y expositora. Y, en el marco de Ley N° 27499/19 ha realizado cursos de capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres.

Valoración cuantitativa de los títulos y antecedentes

- 1) **Formación académica: Licenciada y Profesora en Matemática:** 80 puntos
- 2) **Formación docente:** 80 puntos
- 3) **Actividades de actualización y perfeccionamiento:** 80 puntos
- 4) **Trayectoria docente universitaria:** 11.5 puntos
- 5) **Producción y divulgación en docencia:** 0 puntos
- 6) **Trayectoria en investigación científica y/o artística:** 0 puntos
- 7) **Producción en investigación científica y/o artística:** 0 puntos

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

- 8) **Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria:** 0 puntos
- 9) **Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social:** 0 puntos
- 10) **Formación de Recursos Humanos:** 0 puntos
- 11) **Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación:** 4 puntos
- 12) **Actividades de gestión universitaria:** 5 puntos
- 13) **Actividades profesionales:** 10 puntos

Puntaje total obtenido: 270.5

Puntaje ponderado de títulos y antecedentes: $270.5/10 \times 40 = 1082$

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Valoración cualitativa del plan de actividades docentes

El plan de actividades docentes presentado por la Lic. Micaela Navarro se articula de manera clara y precisa con los objetivos y contenidos establecidos en los planes de estudios de las carreras Bioquímica - Plan 2009, Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura, Ing. en Electrónica, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Químicas, Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente y Prof. en Física

Las unidades temáticas están organizadas con lógica progresiva, y se observa una gran coherencia entre los objetivos, contenidos, actividades, estrategias metodológicas y criterios de evaluación.

En el plan de actividades docentes se promueven diversas estrategias e innovaciones pedagógicas orientadas a mejorar la comprensión conceptual, el pensamiento crítico y la aplicación de los saberes matemáticos, priorizando un enfoque activo y participativo del aprendizaje, centrado en el estudiante, implementando estrategias de aprendizaje basado en problemas, trabajo colaborativo y aprendizaje entre pares, uso de recursos tecnológicos (GeoGebra, Desmos y MathWay), integración interdisciplinaria y evaluación formativa y retroalimentación continua. Se valora positivamente y se destaca la propuesta del docente en este inciso.

Se observa que la bibliografía se corresponde a la existente en el programa actual de la asignatura.

El Plan de Actividades Docentes explicita la articulación de la asignatura con otras unidades curriculares de la carrera del Departamento de Matemática. Se detalla la articulación en sentido horizontal (con la asignatura Cálculo Diferencial e Integral I) y en sentido vertical (Con la asignatura Cálculo Diferencial e Integral II).

Expone que según la Resolución N° 823/24 no establece como función de los Auxiliares de Docencia de Primera categoría el cumplimiento de actividades de extensión o formación de recursos humanos; sin embargo resalta que cumplirá, cuando corresponda, con las actividades de investigación y extensión indicadas por el responsable de la cátedra.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

El plan presentado resulta factible y pertinente en función de la carga horaria de la asignatura, la modalidad cuatrimestral de la misma, y las condiciones institucionales. Las actividades están adecuadamente distribuidas entre clases prácticas, atención de consultas, preparación de materiales y evaluación, y se corresponden con las funciones propias del cargo y las condiciones institucionales vigentes.

Valoración cuantitativa del plan de actividades docentes

- 1) **Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s:** 10 puntos.
- 2) **Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado:** 8 puntos
- 3) **Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante:** 8 puntos
- 4) **Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida:** 10 puntos
- 5) **Criterios de selección bibliográfica:** 5 puntos
- 6) **Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera:** 7 puntos
- 7) **Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación:** 0 puntos
- 8) **Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales:** 10 puntos
- 9) **Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales.** (0 puntos) No se especifica.
- 10) **Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares.** (0 puntos) No se especifica.

Nota: El jurado considera que no se apliquen los aspectos específicos 9 y 10 debido a que son considerados en las unidades curriculares con prácticas profesionales correspondientes a los tramos finales de la carrera. Por esta razón, la valoración del total (80) será equivalente al (100).

Puntaje total obtenido: 72.5 puntos (de 80 considerados)

Puntaje ponderado del plan de actividades docentes: $72.5 \times 100 / 80 \times 25 = 2265.62$

CLASE PÚBLICA:

Valoración cualitativa de la clase pública

Durante la observación de la clase pública de la Lic. Micaela Navarro, se advierte una adecuada presentación del encuadre de la asignatura, con referencia a la unidad curricular y su ubicación en el plan de estudios. El docente explicita con claridad el tema de la clase y su vinculación con contenidos previos (sistemas de ecuaciones, conjunto solución y forma matricial), estableciendo una secuencia coherente y progresiva.

La clase se organiza de manera ordenada, iniciando con la problematización a partir de una situación que involucra circuitos eléctricos y la exposición de diferentes

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

resoluciones (simuladas) que permiten conocer e interactuar a partir de una resolución correcta y otra con errores que se presupone que podrían cometer los estudiantes. Asimismo, contextualiza los contenidos en relación con el campo profesional de la carrera, favoreciendo su significatividad.

El desarrollo conceptual del Teorema y la Regla de Cramer se realiza con precisión y rigor, utilizando un lenguaje adecuado. La resolución de ejercicios paso a paso explicita criterios y justificaciones, evidenciando una secuencia didáctica clara y gradual.

Se incorporan recursos tecnológicos pertinentes, como el uso de GeoGebra y de OneNote para la presentación de resoluciones, combinando el trabajo en pizarrón con la escritura digital mediante tableta, lo que favorece la visualización y seguimiento de los procedimientos. A su vez, se plantean instancias de interacción mediante la recuperación de producciones de estudiantes representativos.

Finalmente, propone actividades para la resolución autónoma fuera del horario de clase, promoviendo la continuidad del aprendizaje y vincula lo trabajado con los siguientes contenidos.

Valoración cuantitativa de la clase pública

1. **Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular** (10 puntos)
2. **Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas** (10 puntos)
3. **Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados** (8 puntos)
4. **Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios** (10 puntos)
5. **Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos** (10 puntos)
6. **Planteo de instancias de interacción con el estudiantado** (8 puntos)
7. **Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas** (8 puntos)
8. **Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada** (5 puntos)
9. **Presentación del tema de la clase en el contexto profesional.** (7 puntos)
10. **Propuesta de actividades en el desarrollo de competencias para adquirir desempeños sociales y emocionales adecuados.** (7 puntos)

Puntaje total obtenido: 83 puntos (de 100 considerados)

Puntaje ponderado clase pública: $83 \times 15 = 1245$

ENTREVISTA PERSONAL

Valoración cualitativa de la entrevista

En la entrevista realizada la Licenciada Navarro, abordó diversos aspectos vinculados a su propuesta pedagógica y a su perfil académico. En primer lugar, se le consultó acerca

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

de los criterios considerados para la planificación de la clase presentada, así como los ítems evaluados para su diseño. En su respuesta, la postulante evidenció una clara intencionalidad didáctica, fundamentando sus decisiones en la selección y secuenciación de contenidos, la adecuación al nivel de los estudiantes y la pertinencia de los ejemplos al contexto profesional.

Asimismo, se le solicitó que estableciera una comparación entre la clase de oposición presentada y aquellas que se desarrollan en el dictado regular de la asignatura. En este sentido, supo diferenciar ambas instancias, destacando que la clase de concurso requiere una mayor exposición y una organización más acotada en el tiempo y una intencionalidad demostrativa, a diferencia de las clases habituales, donde el proceso de enseñanza se construye de manera progresiva y sostenida en la interacción continua con los estudiantes.

El jurado también indagó sobre la interpretación de problemas en contexto de la ingeniería, aspecto en el cual la postulante logró situar los contenidos en un marco aplicado, evidenciando su comprensión del valor de la matemática como herramienta para la resolución de situaciones propias del campo profesional. En la misma línea, se le pidió que se explayara sobre su plan de actividades, ante lo cual brindó una explicación clara y coherente, mostrando correspondencia entre los objetivos propuestos, los contenidos seleccionados y las estrategias de enseñanza previstas.

Por otra parte, se le consultó acerca de la vinculación de la unidad curricular con el plan de estudios de la carrera. La Lic. Navarro respondió con solvencia, ubicando los contenidos en el trayecto formativo de los estudiantes y destacando su aporte al perfil profesional del ingeniero.

En sus intervenciones, la postulante demostró un manejo sólido de los contenidos disciplinares, una adecuada contextualización en el ámbito profesional y un conocimiento pertinente del rol al que aspira. Asimismo, evidenció un amplio dominio de su plan de actividades.

Valoración cuantitativa de la entrevista

1. **Habilidad de Comunicación** (8 puntos)
2. **Motivación para postular en el cargo** (9 puntos)
3. **Conocimiento del tema objeto de concurso** (9 puntos)
4. **Conocimiento de su plan de actividades docentes** (10 puntos)
5. **Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios** (9 puntos)
6. **Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación.** NO CORRESPONDE
7. **Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional.** (9 puntos)
8. **Propuesta de evaluación continua a estudiantes.** (9 puntos)
9. **Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión.** (10 puntos)

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. (9 puntos)

Puntaje total obtenido: 82 puntos (de 90 considerados)

Puntaje ponderado entrevista personal: $82 \times 100 / 90 \times 20 = 1822,22$

DICTAMEN DEFINITIVO:

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada y siguiendo la fórmula propuesta en el anexo X de la Res. N°832/23. CS - UNNE, la postulante ha obtenido un total de 64.14, por lo que se establece el siguiente orden de mérito:

1. Micaela Belén Navarro

Por lo expuesto, el Jurado propone la designación de la Profesora **Micaela Belén Navarro** como **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **simple** en la unidad curricular “**Álgebra y Geometría Analítica**” (p/ las carreras Bioquímica - Plan 2009, Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura, Ing. en Electrónica, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Químicas, Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente y Prof. en Física), del área **Álgebra**, con tareas asignadas en **Tutorías FaCENA** del Departamento de Matemática por el período de 4 (CUATRO) años* .-----

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 15 hs del día 8 de abril, se eleva el presente dictamen.

(*) La RES-2024-832-CS, Art. 84°, inc. c., fija rango del período.



Vanesa Cecilia Clementin



Paula Daniela Bordón



María Agustina Quincose.

Sra. Decana de la Facultad de Ciencias
Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste
Mgter. María Viviana Godoy Guglielmone
S / D:

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de elevar el informe en mi carácter de *Observador Estudiantil*, integrante de la Comisión Asesora interviniente en la evaluación del concursante **Micaela Belén Navarro** del Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, realizado para cubrir el cargo de **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA** con dedicación **SIMPLE** de la Asignatura **ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA (p/ las carreras Bioquímica - Plan 2009, Ing. Eléctrica, Ing. en Agrimensura, Ing. en Electrónica, Lic. en Cs. Físicas, Lic. en Cs. Químicas, Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente y Prof. en Física)**, Área de **ÁLGEBRA**, con tareas asignadas en el marco del **Proyecto TUTORÍAS FaCENA**, del Departamento de **MATEMÁTICA** de esta Facultad, dispuesto por **RES-2025-685-CD**.

Luego de observar el desempeño del postulante, tanto en la clase como en la entrevista, elevo mi correspondiente análisis:

Concursante: **Micaela Belén Navarro**

Clase.

Duración	30 minutos aproximadamente
Claridad de expresión	Muy Buena
Postura Correcta	Buena
Uso de Pizarrón	Si
Uso de Diapositivas	Si
Guía de Prácticos	Si
Dominio del tema	Buena
Material didáctico	Si

Aclaración: ingrese a la observación a las 9:22 h, en donde la hora prevista para las misma era 9 h. Al momento de mi ingreso la concursante ya se encontraba exponiendo.

En primer lugar, la docente distribuyó la guía de problemas impresa y proyectó un ejercicio inicial sobre las leyes de Kirchhoff (sistema lineal 2x2). Tras otorgar un tiempo prudencial para que los alumnos plantearan y resolvieran el caso, procedió a explicar la resolución en la pizarra con una caligrafía legible. Mediante el uso de GeoGebra, demostró que el sistema era incompatible al tratarse de dos rectas paralelas y, de

manera complementaria, ejemplificó un sistema compatible donde las rectas se interceptan en un punto.

En segundo lugar, desarrolló los fundamentos teóricos del Teorema de Cramer apoyándose en diapositivas claras y ordenadas, con una exposición oral destacable. Posteriormente, propuso una actividad grupal en la que los estudiantes seleccionaron y resolvieron distintos modelos. Al analizar las soluciones obtenidas, la docente sistematizó las conclusiones: definió el sistema compatible determinado (solución única/rectas secantes), el compatible indeterminado (infinitas soluciones/rectas coincidentes) y el incompatible (sin solución/rectas paralelas), validando cada caso a través del software matemático.

Siguiendo con la secuencia didáctica, explicó la Regla de Cramer y planteó un ejercicio grupal con determinantes 3×3 , sugiriendo el método de Sarrus para su resolución. Brinda tiempo para que los alumnos lo planteen, y luego abordó la resolución colectiva en la pizarra digital, herramienta que manejó con fluidez y claridad.

Por último, para concluir la clase, asignó tres ejercicios para el hogar (los cuales aclara que verán al inicio de la siguiente clase) y una actividad de autoevaluación mediante la herramienta Scanme, con el fin de que los estudiantes afianzaran los conocimientos adquiridos. Asimismo, realizó un breve resumen de los conceptos clave, brindó su correo de contacto para consultas, detalló la bibliografía utilizada y presentó los temas que se desarrollarán en el próximo encuentro.

Entrevista:

En la entrevista se le preguntó por el problema de aplicación de las leyes de Kirchhoff, ya que con esto dejó de lado problemas más básicos y se fue a uno más complejo, a lo cual, manifestó que revisó las guías de la cursada de la cátedra para saber cómo ayudar a los alumnos en problemas más específicos, alineados con su profesión, y encontró este tipo de problemas en sistemas 3×3 , y consideró más apropiado la resolución de uno más simple.

A su vez, se le preguntó si los alumnos cuentan con los conocimientos de aplicación de las Leyes de Kirchhoff para poder resolver ese tipo de problema, para lo que explicó que estos conocimientos no los tienen los alumnos ya que se dan en cátedras más avanzadas dependiendo del plan de estudio de cada carrera y que tuvo que estudiar estos conceptos para entender el problema, pero que de igual manera no eran muy difíciles de comprender y que en el contexto de una clase, explicaría brevemente estos fundamentos para que los alumnos comprendan.

Se le preguntó por el cargo a ocupar, por la cantidad de horas a desempeñar la actividad, a lo que respondió que unas 6-8 horas semanales, en donde su plan de actividades está centrado en el alumno y en su aplicación a su rama profesional.

Por otro lado, expresó que tiene en cuenta las realidades de los alumnos, así como los diferentes contextos de los que vienen cada uno, en donde muchos son estudiantes del interior o de lugares lejanos, y sus actividades están enfocadas en que el alumno se sienta acompañado, cómodo y también en, ayudarlo a adaptarse a la vida estudiantil universitaria.

Conclusión:

La docente se expresó de manera clara, con seguridad, manteniendo un tono de voz adecuado y una buena postura durante toda la clase. Además se destacó en el manejo de diferentes herramientas, como ser: pizarra digital y física (donde mantuvo

una buena caligrafía), el uso de recursos como el graficador interactivo (GeoGebra), así como también el Scanme.

Teniendo en cuenta lo detallado anteriormente y el análisis de su plan de actividades proporcionado, considero que cuenta con el mérito suficiente para cubrir el cargo de Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple en la asignatura de Álgebra y Geometría Analítica.

Sin otro particular me despido de Usted, saludándola con atenta y distinguida consideración.

Gladis Raquel Bustamante
DNI: 36641206
LU: 46305
gladisrbustamante@gmail.com
Tel: 3843-459936

